EL SIGLO

Año XLIII—Núm. 12,531 | Montevideo, Martes 5 de Junio de 1906 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de .... Nó se devuelven los originales .... ni publicados ó no.

.... correspondencia .... el representante de la .... Piquet.

.... para avisos en Francia .... Suiza: L. Mayence y Ca.—Paris: calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscriciones Victor D.... Chacabuco 322.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.50

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy martes 5 de Junio .... Santos ....

ESPECTACULOS

TEATRO CIBILS — .... de Ereseli ....

TEATRO SOLIS — Gran compañía .... por el primer actor ....

TEATRO ODEON — Compañía de zarzuela española dirigida por Antonio Alonso.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Sarandí y Cerrito.... Espectáculo .... Los domingos y días festivos matinées con reparto de juguetes. Entrada gratis.

CANCHA SUD — Calle Cerro 25a.— Partidos á guante y mano limpia, á las 8 1/2 p. m.

Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pipo —Fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar.—Compañía dramática criolla.—Directores: Pipo y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos en seguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solis, Ortiz, todos los dias.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los dias. Oficina Central, 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles, todos los dias.—Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra é Illescas, todos los dias.—Oficina Central: 11 p. m. del dia anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drabble, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los dias, 1er. tren 10 y 10 a. m.; 2.o, 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tamberes, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranqueras y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m.; Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los dias martes, jueves y sábados.—Oficina Central: 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre: 7 p. m.

NOTA—La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE GOBARDO

....

PROFESIONALES

....

JUAN CHANS — Médico cirujano. — Consultas de 2 á 4 p. m. Calle Treinta y Tres 23a, esquina Piedras. Teléfono Cooperativo ....

E. DELGER — Médico cirujano—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m. — Calle Rincon 1-2.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca— Oficina: 25 de Mayo 2.... Casa particular: Salto 27.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado —Plaza Zabala 45 — 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. —Calle Rincon núm. 63.

PEDRO FIGARI — Abogado.—Trasladó su estudio y domicilio, Misiones 55. — 102 sb 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas de 9 a. m.—Juan C. Gomez 138a. — 2291 pm

DENTISTA—Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano. — Con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores. Teléfono: La Uruguaya.

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ—Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. — 2193 nb 21.

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

DOCTOR BADO—Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra, Rincon 2.... Consultas de 1 y 1/2 á 3. — 2043 ag 23 pm

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos, electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. Rincon 280.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. — 351 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado.— 25 de Mayo 261. — 1411

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. — 197 pm

M. J. DE LEON—Agente Judicial. Se ocupa de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales, Calle Arapey 283a.

SALTERAIN J. DE — Doctor ....

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

COMERCIALES

....

VARIAS

....

SE VENDE, por ausentarse su dueño del país, el almacen de comestibles y bebidas en la calle Arapey esquina San José — Para tratar, calle 25 de Agosto núm. 163. — 13.. v jn 22

VACAS HOLANDESAS — Compranse á parir y con cria al pie.—Ocurrir Rincón 220a. —Dario Dias. — 1363 v jn 15

OFICIALES

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de las Clases Pasivas. — De orden superior se hace saber á los interesados que en las fechas que á continuacion se indican se pagarán los siguientes presupuestos de las Clases Pasivas:

Mayo	17,	2.o grupo, por Marzo de 1906.
»	22,	3.o grupo, por Marzo de 1906.
»	28,	4.o grupo, por Marzo de 1906.
Junio	2,	1.o grupo, por Abril de 1906.
»	6,	2.o grupo, por Abril de 1906.
»	11,	3.o grupo, por Abril de 1906.
»	16,	4.o grupo, por Abril de 1906.
»	21,	1.o grupo, por Mayo de 1906.
»	26,	2.o grupo, por Mayo de 1906.
»	30,	3.o grupo, por Mayo de 1906.

Montevideo, Mayo 12 de 1906.
1336 v jn 30 — La Gerencia.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Ciriaco Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.

Montevideo, Abril 26 de 1906.—Juan C. Zolla, Escribano Público.
1188 v 3 jn

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace ....

.... Mesa y de la calidad de hija legítima de aquellos cónyuges que siempre ha gozado doña Cármen Sosa así como del error padecido en su partida de matrimonio al ponerse en ella Cármen Mesa .... natural de Justa Mesa.—Resultando: que doña Justa Mesa al hacer testamento en el año 1881 establece en él ser casada con don Pedro Sosa, designando como hijos legítimos á los habidos de su union con éste (testamento á f. 1 de los autos sucesorios de doña Justa Mesa de Sosa).—Resultando, que en la partida del fallecimiento de doña Justa Mesa ocurrida en 1882 se enuncia en ella ser viuda de don Pedro Sosa, (fs. 2 de los mismos autos).—Resultando: que en toda la tramitacion de los autos sucesorios de la dicha Justa Mesa, se la considera como casada con don Pedro Sosa y como legítimos los hijos habidos de ambos.—Resultando: que en las partidas de bautismo de José Escolástico del año de 1821 y de José Luciano del año 1822, (partidas á fs. 31 y 32 de autos) se designa á éstos como hijos legítimos de don Pedro Sosa y de Justa Mesa.—Resultando: que la prueba producida por la parte actora satisface al Ministerio Público, como es de verse en su dictámen de fs. 36 vta. y fs. 37 en el que se adhiere á la rectificacion solicitada por la parte actora.—Considerando: que este conjunto de pruebas no dejan duda alguna del matrimonio habido entre don Pedro Sosa y doña Justa Mesa y de la calidad de hija legítima de doña Cármen Sosa y en consecuencia del error padecido en la partida cuya rectificacion solicita.— .... fundamentos, fallo:—declarando procedente la rectificacion solicitada; mandando que se rectifique la partida de matrimonio de doña Cármen Sosa con don Eustaquio Ramos, en el sentido solicitado.—Para su cumplimiento líbrese oficio á la Direccion General del Registro del Estado Civil y publíquese esta sentencia por quince dias en dos diarios de la Capital que oportunamente se agregarán á los autos.—Gil.—Lo proveyó y firmó S. Sa. el señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis María, en la Ciudad de Mercedes, á siete de Mayo de mil novecientos seis; doy fé: Eduardo Perez Olave, escribano.» Y de mandato judicial, para ser publicada, expido esta copia que firmo en la Ciudad de Mercedes, á diez y ocho de Mayo de mil novecientos seis. — Eduardo Perez Olave, escribano.
1434 v jn 15.

.... Francisco S.... notario. — 1190 v jn 12.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber .... la apertura de la sucesion de don .... á deducirlos. — Montevideo, Mayo 15 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. — 1.... v jn 22

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado doña Cora María Brown, solicitando la rectificacion de cuatro partidas por figurar en ellas por error y su señora madre doña Corina Chamut con los apellidos de Chamont-Chemur y Febonnu en vez de Chamut, que es el verdadero; así como cuando se determina el nombre del padre á quien se le pone Eduardo en vez de Edmino, y los abuelos maternos se llaman Dolores é Indalecio. Se hace esta publicacion á los efectos del art. 74 de la ley del Registro Civil, transcribiéndose á continuacion las partidas equivocadas que dicen así: José Marcos Somerla, Cura Párroco de la Metropolitana, Basílica Menor de la Inmaculada Concepcion y de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago de Montevideo, Certifico: Que en el libro 22 de bautizados al folio 10, se halla la siguiente partida. En tres de Marzo de mil ochocientos treinta y siete. Yo, el infrascrito teniente bauticé solemnemente á Corina Dolores Fructuosa, que nació el veinte y uno de Febrero último, hija legítima de don Indalecio Chamut y de doña Dolores Ocampos. Abuelo paterno don Juan Chamont y doña María del Carmen; maternos don Antonio Cangos y doña Asuncion Martínez; padrinos don Manuel de Acuña, capitán y doña Juana García. Y por verdad lo firmé. Ramon de Barbera. Concuerda con el original á que me refiero, y á peticion de parte interesada expido la presente que firmo y sello en Montevideo, á veintiocho de Marzo de mil novecientos seis. P. A. Crisanto M. Lopez y López, teniente cura, certifico que el precedente testimonio ha sido registrado en esta direccion de acuerdo con las disposiciones de la ley, sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique ó anule. Montevideo, 29 de Marzo de 1906. L. C. Bollo. Luis Cincinato Bollo, director general del Registro de Estado Civil. Certifico: que en el Registro del E. Civil á fs. 7 vta. del Libro C. de Defunciones llevado por el Juzgado de Paz de la 3.a seccion del Departamento de Montevideo en el año 1879, existe la siguiente partida: Al márgen núm. 14, en el Paso del Molino y el dia 8 del mes

---

.... Mayo 25 de 1906.—Antenor R. Pereira, ... — 1.... v jn 15.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los señores Rodriguez Samuel .... y á don Eduardo Medina ó sus sucesores para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderados legalmente constituidos á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado, calle Rincon número 63, han iniciado los Bancos Italiano del Uruguay, Londres y Rio de la Plata, Español .... sobre venta de propiedades, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 1.o 1906.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.
1487 v jl. 8.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Ldo. de lo Civil. Manuel E. Sarachaga, ciudadano natural, con domicilio en la calle de Olimar núm. 6, ante V. S. comparezco y respetuosamente digo: Que soy aspirante á la profesion de escribano y cumpliendo con la ley de 12 de Julio de 1897, estoy obligado á justificar ante V. S. sumariamente, mis condiciones de honradez y buenas costumbres. Para llenar esa exigencia de la ley, ocurro á V. S. solicitando que, prévias las publicaciones de este petitorio, quiera disponer que los testigos don Gabriel González y don Antonio Mocoron, domiciliados en la calle 18 de Julio núm. 189, sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.a Por las generales de la ley; 2.a Digan, dando razón, que tiempo hace que conocen y tratan al que los hace declarar y qué concepto tienen formado de sus condiciones de honradez y costumbres morales. 3.a Den razón de sus dichos. Producida que sea la informacion ofrecida y acordada la intervencion necesaria al Ministerio Público, V. S., ha de servirse aprobarla y mandar que por la oficina actuaria se me espidan los testimonios del caso. —Por tanto á V. S. suplico que habiéndome presentado, provea de conformidad y será justicia, etc.—

AGUA SALUS

AVISO A SUS CONSUMIDORES

.... RUEGA A LOS SEÑORES CONSUMIDORES DE AGUA SALUS, TENGAN A BIEN REMITIR AL ESCRITORIO DE LA COMPAÑIA, CALLE CERRITO No. 170, CUALQUIER BOTELLA DE AGUA .... QUE PUEDA SER SOSPECHADA DE FALSIFICACION, CON LOS DATOS DE LA CASA .... SIDO ADQUIRIDA. .... HARA EN BREVE PUBLICAS LAS CAUSAS QUE .... AVISO Y QUE .... PRESENTEMENTE .... PARA EL MEJOR .... DE LAS GESTIONES ....

.... 1906.

EL ADMINISTRADOR.

BANCO

COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS

....

.... Yaro núm. 114, baja—2 piezas 35 pesos.
.... 28 pesos.

CASAS DE ALTO

.... 18 de Julio .... altos—9 piezas ....
Treinta y Tres 189, altos— 10 piezas 120 pesos.
.... altos — 4 piezas $ 10.
Buenos Aires 124 — (2 pisos)— 9 piezas $ 32.

CASAS DE ALTOS Y BAJOS

.... bajos y altos — 10 piezas 50 pesos.
Mendoza esq. San Fructuoso, bajos y altos—4 piezas 25 pesos. Recien construida.
Mendoza esq. San Fructuoso, bajos y altos—4 piezas 25 pesos. Recien construida.
Mendoza esq. San Fructuoso, bajos y altos—4 piezas 25 pesos. Recien construida.
Mendoza esq. San Fructuoso, bajos y altos—4 piezas 25 pesos. Recien construida.

CASAS QUINTAS, CHACRAS Y TERRENOS

.... Melilla 745, terreno—2 piezas 20 pesos.
.... 312, casa-quinta — 11 piezas 70 pesos.
Larrañaga 221, quinta — 8 piezas pesos 40. — Compromiso un año.
8 de Octubre 218 (quinta)—6 piezas $ 30.
Suarez 274, quinta—8 piezas 35 $.
En Sayago—6 piezas, 28 pesos. Una y año. Informes: almacen de Guelfi frente á la estacion.
Camino Suarez 145—70 pesos (quinta).
Gerente núm. 1 (quinta)—7 piezas.
Amazonas s|n (Pocitos)—Chalet, 5 piezas. 30 pesos.
Calle de los Molinos 36 (quinta)—6 piezas. 25 pesos.
Larrañaga 35—5 piezas (quinta)—40 $.
Camino de los Molinos 126 (quinta)— 50 pesos.
Una chacra en el camino á Melilla, al lado del monumento á Lamas en la carretera á Colon, 2 piezas, 7 cuadras de campo, $ 20.
Camino de los Molinos 129—(terreno)— 50 pesos.
8.000 cuadras de campo, en Rivera, á dos leguas de la Estacion Ataques.
Colonia esquina Yaro (terreno)—30 $.

CASAS PARA NEGOCIO

Salsipuedes núm. 87, almacen—3 piezas 25 pesos.
Reducto 93a, almacen— 2 piezas 18 pesos.
(Almacenes, escritorios y barracas)
Maciel 159—(Espacioso local para fábrica).
Yacaré 12 (salon)—18 pesos.
25 de Mayo 113 (almacen)—40 pesos.
San Fructuoso 23 (almacen)—3 piezas 19 pesos. (Recien construida).
Durazno 79 (almacen) —2 piezas 23 pesos.
Yí 323a (almacen)—22 pesos.
Juan C. Gomez 41 (almacen)—2 piezas 20 pesos.
Marmarajá y Arroyo Grande (almacen) —16 pesos.
Bequeló 43 (cochera)—30 pesos. La llave Miguelete 280.
Arapey 217 (sótano)—10 pesos.
Maciel 163 (almacen)—2 piezas, 16 $.
Egido 31—3 piezas, 10 $ para depósito.
Alfredo Echevarría, gerente.

FOLLETIN 35

... PREVOST

... UNA MUJER

deseo de extender su horizonte les hizo andar mas de prisa.

Mas juntos y con los dedos cruzados, tomaron el camino de Falkenstein, sombreado por el bosque. Julia sonreia, un poco anhelosa al subir la cuesta, y Mauricio pensaba mirándola: «¡Qué linda es! ¡Tiene veinticinco años!» El joven admiraba la frescura de su cara, el vigor de sus miembros, toda su robusta gracia. Ofreció sus labios á Julia, y al devolverle ésta su beso vió en los ojos de su amigo la chispa de deseo que tanto la asustaba en los primeros meses de su amor y que despues se habia apagado, reemplazada por el tranquilo resplandor de la ternura. Esta vez brilló para ella esa chispa como un astro de esperanza.

«¡Gracias, Dios mio!... ¡Me ama!...»

Y adoró á Mauricio por aquel beso de amante y amó al camino en que le habia asaltado ese deseo, á la selva cómplice que le habia abrigado y á aquella sonriente tierra de destierro en que su amor echaba nuevas raices.

Caía la noche cuando, despues de comer en Falkenstein, volvieron á su casa. Julia, un poco cansada, se acostó en seguida, y Mauricio se quedó solo en el terrado «para fumar un cigarro.» Sentía deseos de estar solo despues de aquel dia en que, vigilado por los ojos de su querida, apenas se habia atrevido á pensar. La necesidad de los ensueños prohibidos volvia á solicitarle aunque él no lo reconociese. «Este paisaje es de un romanticismo delicioso», se decia, contemplando á la pálida luz de la luna los sitios que habian antes admirado los dos. Pero una parte de su complejo pensamiento vagaba lejos de Alemania. «¿Dónde está Rieu? ¿Al lado de Clara? ¿La habrá pedido á su padre? ¿Habrá ella respondido?» No se habia atrevido á hacer estas preguntas á Julia, y, sin embargo, no podia vivir sin saberlo. Se representaba á la joven sentada en el salon musgo al lado de Rieu que hablaba de matrimonio y del porvenir.

«No se ama á un baron de Rieu, pensó Mauricio. Rieu es una especie de eclesiástico, un predicador laico, que aburre á las mujeres. Jamás se casará Clara con ese cura fracasado.»

¿Cuál seria, entonces, el porvenir? Pues bien, el porvenir seria, despues de esta crisis pasajera, la continuacion natural del presente: dos mujeres le tendrian á él como único polo y viviria entre las dos, caldeado por su doble calor.

«¿Por qué cambiar de vida, Dios mio?... ¿Por qué no vivir tranquilos? No quitaré nada á Julia y no pediré nada á Clara.»

Pero, en seguida, aquellos ojos y aquellos cabellos tan negros y aquellos labios tan rojos le tentaban. ¿Dejaría marchitarse aquella flor sin respirarla?

«No, puesto que es mía, pensó. Clara me ama; sé que me ama.»

Iba á deslizarse á tan arriesgados sueños, que tuvo miedo y dejó el terrado para entrar en la alcoba. La lámpara estaba encendida. Julia dormia en su cama. La camisa adornada de «valenciennes» le ocultaba pudorosamente el pecho y solo dejaba ver la robusta blancura del cuello, los puños y las manos, en una de las cuales se destacaba el anillo nupcial de oro.

«¡Ay! pensó Mauricio, no me convenceré jamás. Aun aquí, aun libres y solos, no somos esposos. ¿Habrá de ser esta torpe union toda mi vida sentimental? ¡Oh! no; antes me casaré con esta mujer á quien amo y que me ama... Eso, al menos, es un porvenir.»

El joven estaba poseido por la melancolia. «No ha ocurrido desde ayer nada nuevo, y, sin embargo, Dios mio, ¡qué triste estoy!»

Se desnudó rápidamente y, sin despertar á Julia, se acostó en la otra cama.

Los dias siguientes se diferenciaron poco del primero. Mauricio y Julia se levantaban tarde, almorzaban en el hotel y se iban á dar el paseo, proyectado por la mañana, por aquellos tranquilos valles, dulce refugio para los castigados por la vida. En aquel momento eran todo lo felices que podian ser. ¿Por qué, entonces, se iba apoderando de ellos, más profundamente á medida que transcurrian las horas, una inquietud que no se atrevian á confesarse? Era el terror vago y no formulado de dos viajeros que marchan juntos por una playa de arena, sienten hundirse los pies más cada vez y temen decírselo mutuamente por miedo de que el otro confirme el peligro diciendo: «¡Yo tambien!» Los dos creian que podrian atenuar, confesándola, aquella extraña neuralgia de alma, pero sellaba sus labios una fuerza más poderosa que su razon y ninguno se decidía á lanzar el grito de angustia. Tenían miedo de un fuerza misteriosa é invencible que trabajaba asiduamente para desunirlos. Este era su mal. Aquellos dos seres cada uno de los cuales dormía y se despertaba en los brazos del otro; aquellos dos amantes á quienes se tomaba por esposos, estaban roidos por el presentimiento de la separacion inevitable.

Los dos se ocultaban su angustia, pero algunas veces, en el curso de sus paseos, la emocion de un paisaje ó, simplemente, un impulso imperioso que los echaba en brazos el uno del otro, desgarraba bruscamente el velo de su conciencia. Y entonces se estrechaban con una pasion de desesperados y sus ojos se llenaban de lágrimas... No se preguntaban: «¿Por qué lloras?» Al abrazarse asi, creian retener por algun tiempo al fantasma deleznable de su ternura.

Un dia en que se habian sentado al lado de la tumba de un poeta húngaro, en medio del risueño y verde valle del Bill, se sintieron dominados por la melancolia de aquel sitio elegido por el poeta magiar para el eterno reposo. Puesto que estaban condenados á una separacion que sus corazones rechazaban, ¿para qué vivir? ¿Para qué dar un paso más hácia el dia de mañana?

Tan dolorosos fueron estos pensamientos en Mauricio, que trató de disiparlos con palabras:

—¿Por qué no me hablas, amada mia? dijo. ¿Verdad que es bonito este rincon del valle?

—Si, respondió Julia, muy lindo; pero yo tengo mucha pena.

Y Mauricio, sin buscar ya vanos disimulos, exclamó:

—Yo tambien.

Por algun tiempo estuvieron mirándose y con las manos cogidas. ¿Habria que decir el secreto que les pesaba y romper la tregua? Despues sufririan de otro modo y no los aplastaria aquel horrible peso.

Mauricio preguntó, sabiendo que destruia el débil asilo de su reposo:

—Oye... No quiero disgustarte. Soy tuyo, enteramente tuyo... Quiero olvidar todo lo que no sea tú... Pero hay una cosa que me atormenta, una cosa que no sé... Cuando la sepa, te aseguro que nada me atraerá ya á Paris, nada, nada.

—Pues pregúntamela...

Julia dijo esto con resignacion, como si hubiera dicho: «¡Mátame!»

—No es mas que una palabra, prosiguió apresuradamente Mauricio, demasiado débil ante su deseo para rehusar el sacrificio. Despues, olvidaremos lo que te pregunte y lo que tú me respondas. ¿Verdad? ¿Me prometes olvidarlo?

—Te lo prometo.

...to en la forma que lo cre... conveniente.

barderos mientras los toros corretean por el redondel, siquiera para que no se diga que somos tan humanos que al mismo tiempo que con gran empeño defendemos la muerte de los caballos, exponemos á morir absurdamente á los hombres.»

* *

Como si tuviéramos pocos quebraderos de cabeza con nuestras cosas reales, véase lo que nos endilga la rica fantasía del... «O Jornal do Commercio» de Río Janeiro:

«Fuerza.—Montevideo, 28—La policía efectuó hoy diversas prisiones por motivos políticos.»

Tranquilizador el telegrama ¿eh?... Y, sobre todo, tan verídico que aquí nadie tiene noticia del suceso ni de nada que se le parezca.

Bueno es estar en Babia, pero no hasta el extremo de transmitirle á un diario que goza de merecida reputación, invenciones de esa naturaleza.

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 4—Si se reunen hoy los diputados asistirá el ministro de Relaciones Exteriores y Cultos para contestar á la interpelación del señor Orzabal referente al incidente de la bandera en Santa Fe.

...dice que despues que el ministro de... explicaciones el señor Orzabal tiene el propósito de presentar á la Cámara un proyecto de ley para evitar la repetición de esos hechos.

—Ha levantado protestas el proceder del director de la Penitenciaría quien, según se dice, por atender á influencias políticas no ha remitido á Tierra del Fuego á ... penados reincidentes que debían ir allí y en cambio ha enviado á otros condenados por delitos menores.

—Se reciben noticias de haber llovido...

Italia

Inglaterra

Suiza

Estados Unidos

Chile

Francia

PARLAMENTO

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Esta Cámara se reune hoy á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar en primer término el proyecto de Contribución Inmobiliaria para el departamento de Montevideo y el que crea seis becas para estudiar en Europa pintura, escultura, piano y canto, conjuntamente con los recaidos en las peticiones de los señores Roche, Martel, Ferrari, Falleri y señora Amabilia Arlas.

LOS NUEVOS CONSULADOS

Según versiones corrientes ayer en Palacio, los tan anunciados nombramientos para proveer nuestra representación consular en el extranjero, de acuerdo con la nueva ley, demorarán aun algun tiempo antes de hacerse.

Tal medida se había adoptado con el objeto de no alterar el presupuesto en el presente ejercicio.

MONUMENTO A GARIBALDI

La comision del monumento á Garibaldi ha sido integrada con nuevos ciudadanos por haber cesado algunos de los miembros que formaban parte de ella.

Hoy se dará á la prensa el decreto que con este motivo dictó ayer el ministerio de Gobierno.

PALACIO LEGISLATIVO

La piedra fundamental

La Comision del Palacio Legislativo empezó á estudiar ayer el proyecto presentado por el diputado señor Laureano E. Brito, relacionado con la ceremonia que se realizará el 18 de Julio próximo con motivo de la colocación de la piedra fundamental del edificio del parlamento.

El proyecto del señor Brito consta de 73 artículos divididos en tres capítulos: uno que trata sobre la parte social de la ceremonia, otra de la diplomática y la última de la municipal y legislativa.

Se designan como oradores en la ceremonia á los presidentes de ambas cámaras, uno de los ministros de Estado y el presidente de la Municipalidad.

En la plaza General Flores se cons...

DECLARACIONES POLITICAS

El doctor Nascimento

LAS FINANZAS

Y LAS CUENTAS DEL GOBIERNO

1903 Á 1904

En el Mensaje del Poder Ejecutivo, el superavit es un hecho de futuro: hay que esperar á que se produzca para saber el éxito y á cuanto asciende.

Algo se puede adelantar á ese respecto con el estudio de las cuentas de 905 á 906 calculadas con los datos de gastos y rentas que trae el Mensaje del Poder Ejecutivo.

Esto es lo que voy á hacer, poniendo punto á mi réplica á las observaciones de «El Siglo» para volver á la plática financiera con el señor ministro de Hacienda.

Para no hacer discusiones nimias de migajas, voy á aceptar el cálculo de gastos del Poder Ejecutivo. Son pesos 200,000 de regalo.

Los gastos para 905 á 906 serían, pues, según el Mensaje, los siguientes:

Presupuesto	$	16:435.000
Aumentos por leyes	»	112.000
Déficit de 903 á 904	»	873.000
Gastos para la conversion	»	903.000
	$	18:323.000

De esta suma hay que deducir el servicio de intereses y amortización de las deudas de 6 o/o convertidas, que ascendía á $ 1:150,000. Semestre de Enero á Julio, $ 575,000.

Quedó el Presupuesto en $ 17:738,000.

Pero á su vez hay que aumentar el servicio de la Deuda de Conversion en circulación, $ 18:000,000. Servicio del semestre, $ 540,000.

Queda el Presupuesto en $ 18:278,000.

RENTAS Y RECURSOS

El Mensaje del Poder Ejecutivo, al calcular las rentas para 906 á 907, declara que las rentas ordinarias recaudadas en 905 á 906 han alcanzado á 20:313,000 que distribuye así:

Aduana y receptorías	$	12:516.000
Contribucion Inmobiliaria	»	2:557.000
1/2 % adicional	»	120.000
Patentes de Giro	»	1:183.000
Banco República, utilidades	»	370.000
Impuestos Internos	»	1:278.000
Instruccion Pública	»	557.000
Papel Sellado y Timbres	»	709.000
Correos y Telégrafos	»	480.000
Herencias, firmas, etc.	»	86.000
Patente de Invencion y marcas	»	9.000
Faros, Emots., Cónsul, Consejo Higiene	»	40.000
Montepío Civil y Militar	»	37.000
Marcas y señales	»	5.000
5 % sobre sueldos, Reg. Poderes	»	50.000
Derechos Consumos	»	278.000
Otros impuestos	»	16.000
	$	20:313.000

A esta suma hay que agregar:

Saldos de 904 á 905	$	400.000
Reintegros Comdcia. Puerto	»	170.000
Idem gastos de guerra	»	154.000
Sobrante Empto. Uruguayo	»	84.000
	$	808.000
Total	$	21:121.000
Recursos extra, Deuda Conv. $ 1:304.000 á 98 %	»	1:274.000
Total	$	22:395.000
Total de gastos	»	18:278.000
Excedente	$	4:117.000
Excedente del P. E.	»	400.000
Déficit	$	3:717.000

Las rentas ordinarias, $ 21:120.000, debieron dejar un superavit sobre los gastos ordinarios y extraordinarios de $ 2:842.000 entre tanto queda un déficit de $ 875.000.

Al pago de ese déficit se ha aplicado la Deuda de Conversion, que habría dejado un sobrante de $ 400.000.

A este sobrante es al que el Poder Ejecutivo llama «superavit!!»

Los gastos de todo género, ordina...

LA SOCIEDAD ENCICLOPEDICA COOPERATIVA

Un proyecto del señor Varzi

Codex Medicamentarius

Aceptacion de cargo

REVOLUCION DE MATTO GROSSO

Tránsito de fuerzas

ASUNTOS NACIONALISTAS

SESION DEL DIRECTORIO

EN EL ATENEO

LA SALA DE ESGRIMA

La boda de Alfonso XIII

SIGUEN LOS FESTEJOS

El concurso de orfeones

EL ATENTADO

La muerte de Moral

RESOLUCIONES GUBERNATIVAS

Mas pesquisas policiales

CREACION DE BECAS EN EUROPA

EL PROYECTO DEL DOCTOR CASERA

Teatros y artistas

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

Propuesta aceptada

Jubilacion concedida

SPORTS

La reunion del sábado en Belgrano

Enterramiento de cadáveres

GESTION DE DIVERSAS SOCIEDADES

TRACCION ELECTRICA

LA CONCESION MENDITEGUY

COMISIONES LEGISLATIVAS

Presupuesto General de Gastos

Pensiones

SERVIDUMBRE DE VIAS

UNIVERSITARIAS

NOMBRAMIENTOS

El contralmirante D'Oreâ

SUMINISTROS DE GUERRA

Centros y Sociedades

Centro de Agentes viajeros

JUDICIALES

Juicio publico

EN EL PARQUE URBANO

EL TEATRO Y CASINO

Varias noticias

POLICIA

Dos accidentes

Otras noticias

Poblacion flotante

MARITIMAS

Una colision

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Defunciones

TRIBUNALES

DESPACHOS

COMERCIO

BOLSA

Junio 4 de 1906.

OPERACIONES OFICIALES

1.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 2.500 para mañana 72 20

EMPRESTITO DE CONVERSION

$ 1.025.75 al contado ..... [illegible]
» 9.325 para fin de Julio. [illegible]
» 1.865 al contado ..... [illegible]
» 9.325 para fin de Julio. [illegible]
» 18.650 idem idem ..... [illegible]
» 9.325 para fin de mes . [illegible]

BANCO H. DEL URUGUAY

10 acciones al contado 52
200 acciones para mañana .. 51 90
25 idem idem 52
100 idem idem 52
100 idem idem 52
100 acciones para e 6........ 52 50
100 acciones para fin de mes. 52 50
100 acciones para mañana .. 52
100 acciones para fin de mes. 52 50
100 acciones para mañana .. 51 80
100 acciones para fin de mes. 52 50
100 idem idem 52 50

2.a BOLSA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 1.700 para mañana 72 20
» 2.250 idem idem 72 10
» 11.100 par fin de Junio ... 72 70

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones hasta fin de mes disponibles para el vendedor ..... 51 [illegible]
200 acciones para fin de mes . [illegible]
100 acciones para el 6 ..... 51 20
100 acciones para fin de mes . [illegible]
100 acciones hasta fin de mes [illegible]
100 acciones para fin de mes . [illegible]
70 acciones para mañana .. [illegible]
100 acciones para fin de mes. [illegible]
100 idem idem .... [illegible]
100 idem idem .... [illegible]
300 idem idem .... [illegible]
300 acciones para mañana ... [illegible]
100 idem idem .... [illegible]

CAMBIOS

En el mercado de cambios sobre Europa se realizaron ayer diversas operaciones en papel comercial con los [illegible] en cantidades de alguna importancia [illegible] marcos 4.31 1.4 sobre Alemania [illegible] 11/16 peniques sobre Londres [illegible] días.

Sobre Amberes se realizó un negocio á francos 5.28 3/4 á la vista.

En letras bancarias se [illegible] también varios negocios á los tipos que más abajo cotizamos.

Sobre el Brasil la plaza ha continuado más ó menos en la misma situación [illegible] sábado y con muy limitadas [illegible]

Papel bancario á la vista [illegible] 14.500 y 14.550 reis por [illegible] vendedores á 14.500.

En letras comerciales [illegible] ventas con los bancos á 14.700 [illegible] vista, quedando con tomadores á 14.700 á la vista y á 14.700 á 90 días.

BANCARIO — COMPRADOR [illegible]

Londres á 1 d/v 51 7/16 á 51 1/2 [illegible]
Francia á 10 d/v 5.28 á 5.28 1/2 [illegible]
Amberes á 90 d/v 5.30 á 5.40 [illegible]
Alemania á 90 d/v 4.35 á 4.36 1/2 [illegible]
Nueva York á la v [illegible] á 0.37 1/2 cts por $ [illegible]
Italia á la v. 5.31 á 5.31 1/2 [illegible]
España 5.73 á 5.75
Brasil á la v. 14.550 [illegible]
Buenos Aires 1 [illegible] d/to. [illegible]

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los bancos para los descuentos fueron como sigue:

Vales 5 á 6 o/o anual.
Conformes 4 1/2 á 5 o/o íd.

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

Excedente para el 58.o trimestre (término 1.o Agosto de 1906)........	$	749.068 55
Entregado en el mes de Mayo	»	765.133 50
Total	$	1.514.202 15
Entregas en Junio hasta el día 1.o	$	12.660 45
Junio 2 correspondiente al día 4	»	18.895 82
Total........	$	31.555 2[illegible]

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Mayo 31	$	301.982 [illegible]
Entregas en Junio hasta el día 1.o	$	1.596 17
Junio 2 correspondiente al día 4	»	2.308 [illegible]
Total........	$	3.905 6[illegible]

EMPRESTITO DE CONVERSION DE 5 %

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en Enero	$	192.615 64
Idem idem Febrero	»	215.211 22
Idem idem Marzo	»	202.860 41
Idem idem Abril	»	205.015 70
Idem idem Mayo	»	121.071 17
Total	$	1.[illegible] 26
Entregas en Junio hasta el día 1.o	$	6.965 04
Junio 2 correspondiente al día 4	»	10.077 78
Total........	$	17.042 82

TELEGRAMAS COMERCIALES

Amberes, 4 —La lana tipo «B» del Río de la Plata se cotiza francos 5.97 1/2.

Roubaix, 4 —La lana Tipo Unique del Río de la Plata se cotiza á francos 6.25.

Havre, 4 —La lana Sucia del Río de la Plata se cotiza á francos 203.

Buenos Aires, 4—Cédulas C Nacionales, al contado, 101.50.

Cédulas H Nacionales, al contado, 101.20.

Cédulas J Nacionales, al contado, 101.

Cédulas K Nacionales, al contado, 91.80.

Crédito Argentino, al contado, 96.

Consolidada Santa Fe 1886, al contado, 91.

Idem idem 1883, al contado, 90.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 0/0 (2.a série), al contado, 92.80.

Compañía Sutphen, al contado, 32.90.

The Catalinas, al contado, 10.90.

Idem idem, fin de mes, 11.50.

Oros Mayo (oro), al contado, 9.50.

Muelles de La Plata, al contado, 28.50.

Idem idem, fin de mes, 28.90.

Puerto San Nicolás, al contado, 43.70.

Idem idem, fin de mes, 44.80.

Idem idem, fin de Julio, 46.

La [illegible] (preferidas), al contado, 112.

Certificado Banco Español, al contado, 115.

Cambio sobre Inglaterra, 48 7/32.

Idem Francia, 5.04 1/2.

Idem Alemania, 4.11 3/4.

Idem Bélgica, 5.06 1/2.

Idem Italia, 5.07.

Idem España, 5.16.

Idem Río de Janeiro, 14.550.

Idem Montevideo, 1-0[illegible]00.

Salen «Colombia» y «Tritón».

PRODUCTOS DE GANADE[illegible]

Junio 4 de [illegible]

CEREALES

TRIGO

Llegaron por diversas vías 1120 [illegible] Han llegado desde el principio [illegible] á la fecha 227.740 bolsas.

Se cotiza:

Fuera exportación condicional [illegible] el [illegible]		de $ Nominal
[illegible]		3.70
[illegible]		[illegible]
[illegible]		3.67
Buenos, idem idem idem		3.60
Regulares idem idem		[illegible]
[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]
[illegible]		3.3[illegible]

MAIZ

Se recibieron procedentes del [illegible] 1140 bolsas, que unidas á las [illegible] desde el principio del año [illegible] un total de 277.177 bolsas.

	Los 100 [illegible]
Cuarentino nuevo	$ 2.90
[illegible]	2.75
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	2.65
[illegible] exportación seco y limpio	Sin operaciones
[illegible]	2.70
[illegible]	2.75

LINO

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLI[illegible]

[illegible]

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y C[illegible]

Días 2 y 3

[illegible]

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible] Alvarez 80. Á Campomárico [illegible] Tarameu y Cia. 112.

LANA

[illegible]

OTROS PRODUCTO[illegible]

Por Estación Central á [illegible]

[illegible]

TABLADA DEL NO[illegible]

Día 4

De Florida: 18 novillos, [illegible] tidos por [illegible] y [illegible] á $ 19, [illegible] carne buena, criolla, [illegible]

De Florida: [illegible] bueyes, [illegible] tidos por Alberto [illegible] por [illegible] [illegible] 17 n. carne buena, criolla, [illegible]

De Montevideo: 11 bueyes, [illegible] 17 novillos, remitidos por [illegible] á $ [illegible] buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 22 novillos, [illegible] mitidos por Luis Brianzi y [illegible] José Vignoli, á $ 19.50 y [illegible] y 22 v. carne buena, mestiza, [illegible] ro y saladero.

De Soriano: 43 vacas, [illegible] mitidos por Juan Onoltegui [illegible] Adalberto Rodríguez, á $ [illegible] buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 7 novillos, [illegible] mitidos por Manuel Piñera [illegible] Silveyra y Haro, á $ 28.50 [illegible] 24.70 v. carne gorda, mestiza, [illegible] to é interior.

De Soriano: 9 vacas, 22 [illegible] tidos por Fernando Beltrán [illegible] por Adalberto Rodríguez, [illegible] n. 5 t. carne buena, mestiza, [illegible] saladero y servicio particular.

De Colonia: 2 bueyes, 75 [illegible] cas, 22 terneros, remitidos [illegible] Cabrera y vendidos por Si[illegible] á $ 20 b. 27 y 27 n. 12.5[illegible] carne buena, mestiza, criolla.

De Florida: 105 novillos, [illegible] Pedro Etchegaray y vendi[illegible] Larroque, á $ 16.50; carne [illegible] lla, para saladero.

De Minas: 72 novillos, [illegible] dos por José D. Pereyra [illegible] S. Pereyra é hijos, á $ 18.[illegible] ne buena, mestiza, criolla, [illegible] saladero.

De Durazno: 13 bueyes, [illegible] mitidos por S. Pereyra é h[illegible] por ellos hijos, á $ [illegible] 5 t. carne buena, criolla, [illegible] saladero y servicio particu[illegible]

De Tacuarembó: 20 nov[illegible] remitidos por José Menén[illegible] por S. Pereyra é hijos, á $ [illegible] v. carne buena, mestiza, [illegible]

De Minas: 44 novillos, [illegible] tidos por Bernardino Med[illegible] por González y García, á [illegible] 15 v. carne buena, mesti[illegible] dero.

De Montevideo: 1 buey, [illegible] mitidos por Ildefonso Vis[illegible] los por Adalberto Rodríg[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JUNIO

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

EOLO, vapor argentino, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

La ordinaria en el Correo hasta las 4 y 45 p. m.; la recomendada hasta las 4 y 15 p. m.

PLANETA, vapor brasileño, para Río Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Río Janeiro, sale el 7 del corriente.

La ordinaria, en el correo, hasta las 2 y 30 p. m.; la recomendada, hasta la 1 y 30 p. m.

NOTAS—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires (Cordillera) los días lunes y miércoles.—Hora del cierre de valija 4 y 45 p. m.

La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los días martes, jueves y domingo.—Hora del cierre de valija 4 y 45 p. m.

La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora del cierre de valija 4 y 45 p. m.

La de Asunción por vía terrestre los días miércoles y sábados.

Hora del cierre de valija: 4 y 45 p. m.

La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora del cierre de valija 5 p. m.

La de Bagé los mismos días y hora.

... De Málaga: Carrau y Ca., 500 cajs. pasas.

De Cádiz: Bernardo Trápaga, 9 cajs. vino Jerez; J. R. Helguera: 30 cajs. cognac; Tarauco y Ca., 50 cajs. anisado; Sotto Hermosilla y Ca., 40|8 vino, 2 cajs. dulces y chocolates; Betillon Gallinberg y Ca., 30 bultos cuadros corcho; J. Granara y Ca., 160 seras almendras; Pedro Ferrés, 111 vino.

De Oporto: Carrau y Ca., 58 cajs. sardinas en conserva, 1 id aceitunas, 1 id vinagre, 1 id muestras de conserva; Tarauco y Ca., 201 cajs. vino viejo; Díaz Requeijo, 15 cajs. sardinas en latas, 8 id palitos para dientes; A la orden, 25 cajs palitos para dientes.

Carga de tránsito para Corumbá: E. Coober e hijo, 32 pipas vino.

Carga de tránsito para Cuyabá: E. Coober é hijo, 20 cajs. sardinas en conservas.

Carga de tránsito para Asunción: Furest y Ca., 1 caj. legumbres en conservas, 21 id sardinas, id 2 id aceitunas.

Carga de tránsito para Uruguayana: Furest y Ca., 1 caj. legumbres en conserva, 6 id aceitunas, id 6 id sardinas, id 1 id canelas de trenza, 1 id pajas para cigarrillos, 4 id palitos para dientes, 3 sacos tapones de corcho, 21|10 barril vino común, 3|10 id licoroso, 1|20 id 1|6 cajs. id, 1|5 barril id id.

AVISOS

AVISOS

Obras en venta
en esta imprenta

Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez. . . $ 2.00

"Artigas", por el mismo autor. . . . . " 0.50

"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez . . . . . . " 2.00

"Divagando" por Máximo Torres. . . . . " 0.60

"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana. . . . . . . " 0.30

"El coronel Guaritch por Ridder Hacard . . . . " 0.20

El "Divorcio" por Hugues Le Roux . . . " 0.20

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1906

ACTIVO

Fondo de Garantía—Monto actual			$ 279.402 00
Propiedades adquiridas—Costo de los existentes			[illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D á que responden	$ 4.021.500 00		
Propiedades adquiridas série E—Saldo á liquidar		0	1.02
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales:			
En Cédulas Hipotecarias série A	$ 93.817 15		
" " " D	188.077 11		
Títulos Hipotecarios " E	[illegible]		1.167.278 24
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar incluidas las que figuran en deudores en Mora			
Sobre Préstamos de la série A	$ 10.101 44		
" " " D	4.477 23		14.578 7
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de los existentes			
Valor nominal de los mismos	$ 645.500 00		487.576 98
Saldos Provisorios de amortizaciones — A cubrir en la próxima amortizacion			6.061 70
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas saldos á cobrar			297.343 13
Caja—Existencia en efectivo			7.301 79
Diversas cuentas deudoras á liquidar			[illegible]
			5.056.442 21
Avalúo de Propiedades Hipotecadas			2.469.511 55
Valores depositados			189.100 01
			13.515.[illegible]

PASIVO

Capital (artículo 1.º de la ley de 24 de Marzo de 1892			$ 5.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación:			
Valor nominal série A	$ 2.786.100 —		
" " B	254.900 01	$ 3.041.000 13	
" " C	[illegible]		
" " D	1.153.200 33	1.179.300 33	
" " E		976.900 00	5.162.380 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			46.550 31
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			5.158 31
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion:			
Convertibles en Abril 1.º de 1908	$ 1.280 00		
" Julio 1.º de 1906	40.894 00		42.174 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			55.378 23
			10.393.442 21
Avalúo de Propiedades Hipotecadas séries A, D, E	112.404 71		
De Propiedades gravadas en Cédulas série A	360.972 13		
" " Títulos " D	[illegible]		
" " " " E			2.469.511 55
Depositantes de valores			189.100 01
			13.515.[illegible]

Montevideo Mayo 17 de 1906

Antonio M. Rodríguez, Presidente.

José L. de Ibarbure, Gerente.

Cornelio Guerra, Contador interino

1137

MARITIMOS

Consejo Nacional de Higiene

[illegible]

Art. [illegible] El Consejo nombrará una comision [illegible] la presente [illegible] las penalidades en [illegible] infraccion. — A. Vidal y Fuentes, Presidente. Andrés Crovetto, Secretario.

Consejo Nacional de Higiene. — Reglamentacion de la Ordenanza número 128. — Montevideo, Mayo 20 de 1906. — Artículo 1.o Los Establecimientos donde se aplica la hidroterapia, el [illegible], el calor, la luz, el aire, [illegible], se dividen en dos categorías:

1a CATEGORIA

A — Establecimientos de Fisioterapia, es decir, establecimientos donde se emplean toda clase de agentes físicos con fines terapéuticos ó con fines higiénicos indistintamente.

2a CATEGORIA

B — Establecimientos donde se emplean determinados agentes físicos con fines exclusivamente higiénicos.

Artículo 2.o—La Categoria—Los establecimientos de primera categoria se subdividen en dos clases:

1a Clase — Pertenecen á ella los que funcionan bajo la direccion exclusiva de un médico cuyo título haya sido inscripto en el Consejo Nacional de Higiene. En estos Establecimientos pueden aplicarse con fines terapéuticos en general ó higiénicos en particular, toda clase de agentes físicos indicados por las ciencias médicas. La aplicacion de dichos agentes podrá hacerse:

A — Bajo la indicacion y la responsabilidad exclusiva del Médico Director del Establecimiento.

B — Bajo la indicacion acordada entre el médico particular del paciente y el Médico Director, siendo de este último la responsabilidad del tratamiento.

C — Bajo la indicacion exclusiva del médico del paciente, en cuyo caso el Médico Director podrá eludir toda responsabilidad del tratamiento, exigiendo previamente de aquél, bajo fórmula rubricada, la determinacion expresa del agente ó agentes físicos á emplearse.

Artículo 3.o—2a Clase—Son aquellos que funcionan sin direccion de un médico.

En esta clase de establecimientos no podrá aplicarse con fines terapéuticos ningun agente físico sin llenarse de antemano los siguientes requisitos:

A — Exigirá siempre, por cada caso particular: 1.o La prescripcion médica; 2.o Una autorizacion especial firmada por el facultativo que asiste al paciente.

B — Entregará siempre en cada caso particular, al paciente, un comprobante en el cual se establecerá un compromiso para el cumplimiento exacto de las prescripciones facultativas.

La responsabilidad del tratamiento es de la incumbencia del médico que lo autoriza bajo su firma.

Artículo 4.o—2.a Categoria—Estos establecimientos pueden funcionar sin direccion médica y los agentes físicos que pueden emplearse con fines exclusivamente higiénicos, son los que á continuacion se expresan:

1.o Baños higiénicos, líquidos como ser baños de agua corriente, de piscina, en bañaderas, baños de lluvia, etc.

2.o El agua empleada debe ser natural, no podrá añadírsele sustancia medicamentosa alguna.

GIMNASIOS

Artículo 5.o—Estos establecimientos estarán comprendidos en la categoria anterior.

Artículo 6.o—Debe exigirse para todos aquellos que ingresen á esos establecimientos, la presentacion de un certificado médico dando cuenta del

[illegible]

DISPOSICIONES G[illegible]

[illegible]

DISPOSICIONES [illegible]

[illegible]

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Garantía el 10 %.

1190 jn. 2.

José B. Gomensoro

HOY

Del vapor «Republicano»— [illegible] del tráfico y otros y de un crédito.

EL MARTES 5 DE JUNIO, á las 2 p. m., en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 63, por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, en los autos sucesorios de doña Carpia Moreira de Pino.

Todos los bienes pertenecientes á la casa de lanchajes que gira bajo la razon de Cayetano Pino, que segun el inventario, consta de:

La balandra Segunda, de 12.000 kilógramos.

Balandra Agustina, de 22.000 kilógramos.

Pailebot Pedrito, de 61.000 kilógramos.

Queche Juanita, de 42.000 kilógramos.

Chata Envidiosa, de 120.000 kilógramos.

Chata Cuarelm, de 210.000 kilógramos.

Pailebot Horacio, de [illegible] kilógramos.

Queche Joven Anita, de [illegible] kilógramos.

Queche Montevideo, de [illegible] kilógramos.

Pailebot [illegible] de [illegible] kilógramos.

El vapor «Republicano» [illegible] muebles [illegible] y [illegible] ela.

[illegible] 57.175 pesos.

[illegible]

[illegible] á los dos tercios [illegible] tasa.

El mejor postor consignará el 10 % en manos del señor Actuario.

Los títulos á disposicion de los interesados, Rincon núm. 63.

1183 my. 29.

José B. Gomensoro

De la buena finca de [illegible] calle [illegible]

EL [illegible] DE JUNIO [illegible]

[illegible]

Los altos [illegible]

Los bajos [illegible] 7 piezas [illegible] zaguan de baldosas [illegible]

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificado por cuenta del comprador.

Garantía el 10 por ciento del precio de venta.

1471 my. 29.

José B. Gomensoro

Importante campo-tambo—Con casa de altos—Galpones y todo alambrado—Area 42 hectáreas 7351 metros—Con frente al Camino de Mendoza, pasando el Puente unos 3000 metros—En las puertas de la ciudad—Libre de arrendamiento, está ocupado por su dueño para lechería—Venta en el Vestíbulo de la Bolsa—Base de venta 200 pesos la hectárea.

EL VIERNES 8 de Junio á las 2 de la tarde, remataré dinero de contado, este campo con grandes mejoras, á saber: una casa de altos de 9 piezas, techo de pizarra, 1 galpon techo de fierro, de 10 metros por 26, otro galpon de 3 metros por 6, pozo manantial, una quinta con frutales variados, de una hectárea, un monte artificial, un viñedo, cada uno de 1 hectárea, más ó menos.

El campo está ocupado por su dueño y tiene una lechería, hay arrendatario por 750 pesos al año.

Linda en su frente con el doctor Angel Solla, Ramon Trabal y con don Antonio N. Pereira (finado).

Tiene 365 metros frente al Oeste al Camino Mendoza por 1025 de fondo.

Títulos buenos, á disposicion de los interesados en la escribanía del señor J. Durán y Vidal, calle Misiones 140.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

El comprador pagará al rematador el 1 por ciento de comision.

1406 m. 19.

Feria Ganadera suspendida

La Empresa Laugaron teniendo en cuenta las dificultades que se presentan para la realizacion de la feria ganadera anunciada para los dias 30 de Junio y 1 y 2 de Julio próximos, debido á la gran escasez de los forrajes y mala situacion de los campos, ha resuelto suspenderla.

La misma Empresa ha iniciado ya los trabajos para la gran exposicion feria anual á efectuarse en su local ex-Campo Euskaro en los dias 9, 10 y 11 de Setiembre próximo.

1484 v jn 4. LA EMPRESA.

Florentino Ruiz

AL MEJOR POSTOR

De una casa en el paraje de su ubicacion, Durazno número 117, entre Arapey y Dayman. La posicion es inmejorable y es inútil recomendarlo, pues en ese paraje está todo alquilado.

Rodeado de tranvias. A su frente pasará el tren eléctrico.

EL DOMINGO 10 de Junio de 1906 á las 3 p. m. remataré en remate dicha finca, con un área de 10'737 metros de frente á la calle Durazno, por 21'475 metros de fondo al Sud, compuesto de 6 piezas, 1 despensa, cocina, algibe, w. c., todo de material. Los arrimos, empedrado, caño maestro, están pagos.

Títulos perfectos. El comprador entregará en el acto el 10 % en garantía de su oferta. Los gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Para datos, calle Agraciada 292 altos (el rematador).

Teléfono de Montevideo.

1474 my. 31.

Manuel G. de Zúñiga

DE UN GRAN SOLAR DE TERRENO sito en la calle República, frente al número 177 entre Nicaragua, á 200 metros de la Peniten-

ciaria, compuesta de 11 metros, 90 centímetros de frente al Oeste, [illegible] metros, 54 centímetros en el lado Sud; [illegible] metros 85 centímetros en el Norte y 22 metros, 60 centímetros en la línea de fondo al Este. [illegible] metros cuadrados.

EL DOMINGO 10 DE JUNIO A LAS 3 P. M. [illegible]

[illegible]

Recilindo F. Tirelli

[illegible]

Pascual Quartino

[illegible] remate de mercaderías [illegible] Treinta y Tres número 117.

EL LUNES [illegible] corriente á las [illegible] de la tarde [illegible] mercaderías [illegible] casas importadoras.

1186 jn. 2.

Julio R. Alvarez

De 10 vagones americanos cerrados de tranvía

1 TILBURY AMERICANO CON CAPOTA

1 TILBURY INGLES SIN CAPOTA

Y 2 ARREOS PARA UN CABALLO

En la ex Estacion del Tranvía Uruguayo

Calle Colombia entre Cuareim y Figueroa

EL DOMINGO 10 de Junio, á las 3 1/2 de la tarde, venderé al contado por cuenta de quien corresponda, á la mas alta oferta: 10 vagones americanos cerrados de tranvía en buen estado, 1 tilbury americano completamente nuevo, 1 tilbury inglés propio para campaña, dos arreos para un caballo, uno amarillo y otro negro.

Los interesados que quieran examinar lo que vendo pueden hacerlo pidiendo la llave en mi escritorio, Misiones 122, ó el dia antes del remate que estará abierta la Estacion hasta las 4 de la tarde.

1126 my. 22.

Ricardo S. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De la propiedad sita en la calle Piedad número 117, entre 18 de Julio y Colonia.

EL DIA 11 del mes de Junio próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta espléndida propiedad por su ubicacion y área superficial, á pocos metros de la Gran Avenida 18 de Julio y próxima á los nuevos Palacios de Gobierno y Universidad, rodeada de edificacion.

Dicha casa tiene las siguientes comodidades: 7 piezas, 5 corridas; comedor y escritorio independientes, todas espaciosas y con estufa en el comedor, cocina, altillo con escalera de hierro, excusado, balcones de mármol, 2 patios, el primero con arriates con plantas, zaguanes de mármol, frisos de baldositas, algibe y aguas corrientes.

Empedrado, vereda, arrimos y caño maestro pagos. Títulos buenos y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos testamentarios de Gerarda Silva de Belen, se hace saber al público que el dia 11 del entrante Junio, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Ricardo S. Mendoza, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en subasta pública, al mejor postor, de una casa

[illegible] en la Novísima Ciudad de [illegible] calle Piedad número 117 [illegible] terreno compuesto de [illegible]

[illegible]

Juan Pruedo Mourato

[illegible]

Victorica y Muiños

Una linda casita

Central, cómoda y sólida

EL MIERCOLES 6 de Junio á las 3 [illegible] de la tarde [illegible] calle Piedad [illegible] número 117, [illegible] sala, 3 dormitorios, cocina [illegible]

La casita es un chiche, tiene balcones de mármol, [illegible] Gana [illegible] pesos mensuales. [illegible]

La casa puede visitarse todos los dias.

Por mas datos á nuestro escritorio, 25 de Mayo 494. 1160 my. 29.

José L. Laugaron

EL LUNES 18 de JUNIO, á las 3 de la tarde. — En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 76, esq. Cuareim.

Importante lote de reproductores importados de Inglaterra y Francia. — Por cuenta de varios importadores.

Ojo, señores Hacendados.

El dia indicado, á las 3 de la tarde, empezaré la venta de un hermoso lote de 11 toros Hereford, 1 toro y 6 vacas y vaquillonas Durham, algunos de ellos con cría al pie y 7 carneros Lincoln y 7 Romney Marsh. Los toros Hereford han sido elegidos por el conocido y acreditado importador señor James Sidey en las últimas exposiciones celebradas en Inglaterra, donde casi todos ellos han obtenido premios, entre ellos el «Prime Minister» champion de este año, y en las mejores cabañas de Inglaterra. Las vacas y vaquillonas Durham provienen de las mas conocidas y reputadas cabañas de Francia y los carneros Lincoln y Romney Marsh son enviados á consignacion por los importantes cabañeros de Inglaterra, señores J. y A. Moore.

DETALLE DE LOS HEREFORD

«Prime Minister», 22958, nacido el 22 de Marzo de 1902, campeon del Hereford en 1905, ganador de 5 premios importantes.

«Sandhoe», 22594, nacido en Enero 1 de 1901. Tercer premio en 1903. El padre «Mayor Domo», es el mejor toro Hereford de Inglaterra.

«Coronation», nacido el 19 de Abril de 1902, 1.o premio en Hereford, en 1903.

«Prompter», nacido el 13 de Enero de 1903.

«Queen Messenger», nacido el 31 de Mayo de 1904, 3er. premio en 1905. (Es hijo de «Prime Minister», champion 1905).

«Old Court», nacido el 15 de Enero de 1905, 2.o premio en Hereford en 1905. Fué considerado en la exposicion de Inglaterra, el mejor toro de 1 año.

«Favourite», nacido el 27 de Junio de [illegible] 1.o premio en Hereford en 1905.

«Tinstall Viscount», nacido el 11 de Enero de 1905. El padre «Celebration», 3er. premio en H. H. B. Sale 1903 y 2.o H. y W. A. S. 1905. (Unicas veces exhibido).

«Dean Swift», nacido el 17 de Febrero de 1905. El padre «Goelisha» obtuvo 3er. premio en R. A. S. E. Cardiff 1902.

«Monarch», nacido el 1.o de Enero de 1905. El padre «Jack Wilton», premiado en Hereford en 1905.

«Eaton Captain», nacido el 17 de Enero de 1905.

«Wizard», nacido el 27 de Enero de 1905.

«Warington», nacido el 17 de Enero [illegible]

1905. 11 padre [illegible] 1er. premio y [illegible] y 2.o premio H. H. [illegible]

[illegible] nacido el 26 de Enero de 1905. [illegible] New York 1904, 1er. premio y [illegible] para campeon R. A. S. E. [illegible] 1er. premio [illegible]

[illegible]

CARNEROS LINCOLN Y ROMNEY MARSH

7 carneros Lincoln, de 2 dientes, de la cabaña H. Smith Junior.

7 id. Romney Marsh, de 2 dientes, [illegible]

CARNEROS RAMBOUILLET

[illegible] edad 2 años, nacidos en la cabaña [illegible] propiedad del señor A. [illegible]

VISTA. — Todos estos animales estarán en exposicion en el [illegible] local desde el dia 10 de Junio en adelante.

Las ventas serán al contado en oro sellado.

Los animales serán entregados una vez concluido el remate.

Después de caído el martillo todos los riesgos serán de cuenta del comprador.

1482 my. 31

José L. Laugaron

EL MIERCOLES 6 de JUNIO, á las 2 de la tarde.

[illegible] calle Agraciada número [illegible] Cuareim.

[illegible] con cría al pie, caballos de tiro y de andar, etc.

El dia indicado, á las 2 de la tarde, vendo por cuenta de quien corresponda, 16 [illegible] lecheras [illegible] con cría al pie.

Varios caballos de andar y de tiro, etc.

1180 my. 31

José L. Laugaron

EL [illegible] á las 4 de la tarde. —En el paraje de su ubicacion.

De la hermosa propiedad de bajos situada en la calle Juan Manuel Blanes núms. 127 y 129 entre Durazno y San Salvador.

10 metros 20 cent. de frente por 15 metros de fondo. — Area total: 148 metros cuadrados.

Cerca al Parque Urbano, el tranvía de la Union pasa por la puerta.

Espléndida posicion, rodeada de varias líneas de tranvías.

AL MEJOR POSTOR

Orden terminante de vender.

El dia indicado á las 4 de la tarde, y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor esta propiedad cuyo detalle es el siguiente:

La propiedad señalada con el núm. 129 edificada con los mejores materiales, tirantería de hierro, cielo raso de bovedilla, etc., consta de sala, 2 buenos dormitorios [illegible], pieza escritorio al frente, comedor en el centro, gran patio baldosado, 2 puertas cancel, una de ellas da al segundo patio, donde hay cocina, despensa, cuarto de criada, w. c., etc., (en este patio hay claraboya) y al fondo un tercer patio donde hay un gran parral, sótano, etc.

La propiedad señalada con el número 127 consta de 2 apartamentos, uno de los cuales tiene 2 grandes piezas de material con tirantería de hierro, [illegible] cuarto altillo, W. C., algibe y aguas corrientes, y los otros dos tambien independientes, construidos con buenos materiales y con todas las comodidades. Los techos de estos dos últimos apartamentos son de media agua.

Estas casas han producido siempre 60 pesos mensuales y hoy producirán mucho más, pues las casas en esta altura de la ciudad son muy solicitadas.

No se han querido alquilar en estos dias los apartamentos, precisamente por dejar libre al comprador para elegir inquilino.

Los arrimos, vereda, empedrado, caños maestros, etc. todo pago.

Garantía 8 %. Escrituras y certificados, por cuenta del comprador.

Títulos buenos y garantidos. La llave para verlas en el núm. 129.

Por mas datos ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 187. 1481 my 31

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías, en mi casa, calle Rincon numero 87.

EL MARTES 5 de Junio á la una en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por órden de varias casas importadoras.

2491 jn. 2.